

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 22 de marzo de 2004

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2004, ha adoptado, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales junto con el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que reflejan un resultado positivo de 609.581 euros. Las Cuentas Anuales, están compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al citado ejercicio, formuladas de conformidad con la legislación vigente, habiendo sido auditadas por la firma de Mazars Auditores. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de la siguiente forma:

➤ Reservas voluntarias	38.623 €
➤ Reserva legal	60.958 €
➤ Dividendos	510.000 €

Segundo.- Ratificar el nombramiento por cooptación del consejero Da. Àngels Roqueta Rodríguez y del consejero D. Joaquín Trigo Portela.

Tercero.- Aprobar el Reglamento de la Junta General.

Atentamente,

 Da. Àngels Roqueta Rodríguez